



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

06 NOV. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 059-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-E.EBA

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Básica Alternativa Públicas.

Presente.-

Asunto : III monitoreo pedagógico a directivos y docentes de EBA.

Referencia : PLAN DE AGEBATP 2023

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle y a la vez comunicarle que, de acuerdo al documento de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL 02 viene realizando el monitoreo pedagógico a los CEBA, a fin de contribuir a la mejora del servicio educativo, la práctica docente y los aprendizajes de los estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa de la jurisdicción de la UGEL 02.

En tal sentido, se ha programado para el presente mes, el **III Monitoreo pedagógico** a los directivos y docentes de los CEBA, que se realizará del **lunes 06 al lunes 27 de noviembre del año en curso**.

Asimismo, se comparte la ficha que será aplicada en el monitoreo, así como el cronograma para su conocimiento que se adjuntan al presente oficio.

Por lo expuesto, mi despacho solicita a usted brindar las facilidades del caso a la especialista responsable del monitoreo pedagógico de la modalidad de EBA.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lic. **MARCO ANTONIO CACERES SOTO**
Jefe(e) del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva.
Unidad de Gestión Educativa Local N°02(*)

(*) se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el órgano de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 – Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 N° 006659 de fecha 01 de junio de 2023.

MACS/nrg

**FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO****I. DATOS GENERALES DEL CEBA:**

Número y/o nombre del CEBA						Código local	
Región	Lima Metropolitana	Distrito		UGEL	02	REI	

II. DATOS DEL DIRECTIVO:

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Teléfono		Correo electrónico		Cargo	

III. DATOS DEL ESPECIALISTA:

Nombres completos del especialista		Apellidos completos del especialista		Documento de Identidad	
Número de visita a la IE		Fecha de aplicación		Hora de inicio/fin	
Presencial				Teléfono	

IV. DATOS DEL DOCENTE IDENTIFICADO

Nombres completos		Apellidos completos		Documento de Identidad	
Modalidad		Teléfono		Correo electrónico	

V. DATOS DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Nombre de la actividad de aprendizaje					
Forma de atención		Ciclo		Grado y sección	
Estudiantes matriculados		Atendidos		Sin atención	

Estimado (a) Director(a):

A continuación, presentamos la ficha de monitoreo y acompañamiento, su finalidad es generar una valoración sobre las prácticas de gestión y pedagógicas de los docentes y directivos (semipresencial o presencial). Esta valoración es objetiva y se basa únicamente en la observación presencial realizado durante el proceso de monitoreo. A continuación, encontrarás una lista de afirmaciones y deberás marcar con un aspa (X) de acuerdo a lo que corresponda:

A. OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:**Aspecto 01: Monitoreo de la práctica pedagógica**

Nº	Ítems	SI	NO	Evidencias
1	El directivo cuenta con su plan de monitoreo y acompañamiento docente según cronograma.			



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nº	Ítems	SI	NO	Evidencias
2	El directivo utiliza la rúbrica de observación de aula u otro instrumento de monitoreo al docente.			
3	El directivo utiliza el cuaderno de campo u otros para registrar la práctica docente más objetiva, literal y descriptiva posible identificando los aspectos priorizados para el diálogo reflexivo.			
4	El directivo cuenta con un diagnóstico de necesidades de formación docente.			
5	El directivo cuenta con plan de fortalecimiento docente			
6	El directivo cuenta con el plan de refuerzo escolar y el instrumento de monitoreo.			
7	El directivo cuenta con el plan lector e implementa la estrategia de tertulias literarias y cuenta con el instrumento de monitoreo.			

Aspecto 02: Acompañamiento pedagógico y espacios de trabajo colegiado

Nº	Ítems	SI	NO	Evidencias
8	El directivo ha analizado y socializado la información obtenida durante el monitoreo de la práctica pedagógica así como los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes.			
9	El directivo retroalimenta al docente identificando sus fortalezas y debilidades a través del diálogo reflexivo.			
10	El directivo promueve en el proceso de retroalimentación compromisos de mejora del docente a partir de la reflexión sobre la práctica pedagógica.			
11	El directivo brinda material de lectura u otros recursos que permitan fortalecer el desempeño docente.			
12	El directivo hace seguimiento a los compromisos asumidos por los docentes del CEBA.			
13	El directivo desarrolla actividades de fortalecimiento en torno a las necesidades formativas identificadas sobre la enseñanza y aprendizaje virtuales			
14	El directivo genera espacios de trabajo colegiado con fines pedagógicos con el objetivo de acompañar y fortalecer la práctica docente en el aula.			
15	El directivo brinda espacios de reflexión y autoevaluación sobre la práctica pedagógica: planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes, y establece acuerdos y compromisos de mejora			
16	El directivo promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con los docentes del CEBA basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje			
17	El directivo utiliza estrategias de acompañamiento docente como (GIA, talleres, micro talleres, pasantías, buenas prácticas y proyectos de innovación) entre otros.			
18	El directivo promueve la participación de los docentes a los talleres, seminarios, encuentros, GIA y otros eventos pedagógicos virtuales organizados por la REI, la UGEL, DRELM, MINEDU y los socializa en el CEBA.			
19	El directivo identifica la buena práctica, brinda asistencia técnica para la sistematización y la difunde en la comunidad educativa y en diferentes espacios de trabajo colegiado.			
20	El directivo implementa proyecto(s) de innovación en el CEBA .			



Aspecto 03: Bienestar de la Comunidad Educativa

Nº	Ítems	SI	NO
21	El directivo cuenta con Plan de Tutoría, orientación Educativa con RD y convivencia escolar. Plan de Educación Ambiental.		
22	El directivo a conformado el comité de Bienestar con RD.		
23	El directivo ha conformado el CONEI y esta reconocido mediante RD de la UGEL.		
24	El directivo ha conformado y reconocido con RD las Brigadas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo y Desastre.		
25	El directivo ha realizado la evaluación y actualización de las normas de convivencia institucional y han sido incluido en su RI.		
26	El director propicia un ambiente de respeto hacia las personas afectadas y evita conductas estigmatizantes o discriminatorias en el CEBA		
27	El directivo cuenta el Libro de Registro de Incidencias de acuerdo al DS 004-2018-MINEDU.		
28	El directivo a actualizado el registro en el SISEVE		
29	En el CEBA, los estudiantes se encuentran representados por el Consejo de Participación Estudiantil (COPAE). La R.D. N° 2896-2009-ED		
30	El directivo genera espacio colegiados a estudiantes del COPAE, y sus asesores para orientar sus funciones entre la que destaca principalmente la defensa y promoción de los deberes y derechos de los estudiantes del CEBA para el ejercicio de la ciudadanía.		
31	El directivo tiene actualizado el directorio de los aliados estratégicos y cuenta con los convenios respectivos .		
32	El directivo ha implementado el uso de los 10 minutos de actividad física en el CEBA de acuerdo a la RM N° 474-2022-MINEDU.		

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMPROMISO DEL DIRECTOR	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL ESPECIALISTA

B: OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DEL DOCENTE:**Aspecto 01: PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE**

Nº	Ítems	SI	NO	Evidencias
33	El(la) docente ha realizado la evaluación diagnóstica de entrada identificando las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			
34	El (la) docente planifica las experiencias de aprendizaje de manera diferenciada de acuerdo a las características y necesidades de los estudiantes en base a la evaluación diagnóstica, socio emocional y afectiva.			
35	El (la) docente ha formulado la situación significativa considerando la caracterización del contexto, del estudiante y el reto.			
36	EL reto planteado es alcanzable, despierta el interés del estudiante movilizando las diversas competencias y capacidades para dar solución a una situación problemática.			
37	El (la) docente presenta de manera clara el propósito de aprendizaje y tiene relación con la situación significativa y reto planteado.			
38	El (la) docente establece las evidencias de aprendizaje en concordancia con la situación significativa, reto y propósito de aprendizaje.			
39	El (la) docente plantea criterios de evaluación de acuerdo al propósito de aprendizaje, evidencias y situación significativa	81		
40	El (la) docente utiliza instrumentos de evaluación para recoger información de los aprendizajes de los estudiantes.			
41	El docente plantea actividades de aprendizajes articuladas entre sí en función a la situación, reto, propósito y evidencia de la EdA.			
42	El (la) docente elabora y/o utiliza materiales y recursos educativos pertinentes para el desarrollo de la actividad.			
43	El (la) docente considera en su planificación la utilización de las TICs en el desarrollo de las actividad de aprendizaje.			



Aspecto 02: MONITOREO - ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCIÓN - MEDIACIÓN PEDAGÓGICA:

Nº	Ítems	SI	NO	Evidencias
44	El (la) docente cuenta con un registro de asistencia de los estudiantes y ha identificado a los que se encuentran en riesgo de deserción escolar			Registro de estudiantes.
45	El (a) docente ha implementado estrategias para evitar la deserción escolar y permitir la continuidad educativa de los estudiantes .			
46	El (la) docente genera un clima de acogida o soporte emocional y socioafectivo en el aula, según las necesidades o intereses de los estudiantes.			Observable y las normas de convivencia.
47	El (la) docente promueve la comprensión de la situación problemática reto, propósito evidencias y criterios de evaluación planteados en la Eda.			Observable.
48	El (la) docente propicia el uso apropiado de los recursos, medios y materiales educativos que tiene a disposición para el desarrollo de la actividad de aprendizaje.			Medios y materiales educativos utilizados en la experiencia, observable.
49	Los materiales y medios educativos propuestos por el docente, propician el desarrollo de los aprendizajes autónomos.			Materiales utilizados por los docentes.
50	El (a) docente realiza actividades que aseguren la participación efectiva de las y los estudiantes para que ejerciten la toma de decisiones.			

Aspecto 03: EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

Nº	Ítems	SI	NO	Evidencias
51	El (la) docente comparte con los estudiantes los criterios de evaluación de manera clara, sencilla y asegurando la comprensión, favoreciendo su autonomía y auto regulación del aprendizaje .			Observable
52	El (la) docente recoge evidencias de aprendizaje de los estudiantes y los analiza considerando los criterios establecidos, haciendo uso de diversas técnicas, instrumentos y herramientas digitales.			Instrumentos de evaluación observable y evidencia analizada con criterios.
53	El (la) docente realiza una retroalimentación clara y oportuna, en relación a las evidencias y a los criterios de evaluación establecidos.			Observable.
54	El (a) docente utiliza diversas formas de retroalimentación hacia el estudiante.			
55	El (la) docente usa el error como una oportunidad de aprendizaje, al hacer preguntas, repreguntas, generando la autorreflexión del estudiante sobre lo que ha logrado y/o que necesita mejorar			Observable.
56	El(la) docente propicia la reflexión sobre qué aspectos requiere fortalecer el estudiante para mejorar sus procesos de aprendizaje.			Observable.
57	El (a) docente comunica de manera oportuna y pertinente información sobre el proceso de aprendizaje al estudiante (avances y dificultades)			Observable.
58	El (a) docente promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante el desarrollo del aprendizaje .			



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional".

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS SOBRE LA PRÁCTICA DE GESTIÓN:

VI. COMPROMISOS

COMPROMISO DEL DOCENTE	COMPROMISO DEL DIRECTOR	COMPROMISO DEL ESPECIALISTA

FIRMA DEL DOCENTE

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA DEL ESPECIALISTA

CRONOGRAMA DEL III MONITOREO PEDAGOGICO

Fecha programada mes de noviembre de 2023

Responsable del Monitoreo: Noemí Ruiz Gonzales

I.E	DIA	TURNO
ESTHER CACERES SALGADO	06 de noviembre	Tarde Hora: 17:00- 18:30 hrs.
MARIA PARADO DE BELLIDO	06 de noviembre	Noche Hora: 19:00 - 20:00 hrs.
RICARDO QUIMPER	07 de noviembre	Mañana Hora: 9:00- 11:30 hrs.
ALFERDO BONIFAZ	07 de noviembre	Noche Hora: 19:00 - 20:00 hrs.
2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	08 de noviembre	Hora de atención en el periférico
LIBERTADOR SAN MARTIN	08 de noviembre	Tarde Hora: 17:00- 18:30 hrs.
GRAN BRETAÑA	09 de noviembre	Hora de atención en el periférico
INDEPENDENCIA	09 de noviembre	Tarde Hora: 17:00- 18:30 hrs.
JOSE SABOGAL	10 de noviembre	Tarde Hora: 17:00- 18:30 hrs.
SANTISIMA CRUZ	10 de noviembre	Noche Hora: 18:30 - 20:00 hrs.
ANTONIO RAYMONDI	13 de noviembre	Tarde Hora: 17:30 - 18:30 hrs.
HERMAN BUSES DE LA GUERRA	13 de noviembre	Hora de atención en el periférico
REPUBLICA DE URUGUAY	15 de noviembre	Hora de atención en el periférico
SOL DE ORO	15 de noviembre	Hora de atención en el periférico
MANUEN SCORZA TORRES	15 de noviembre	Tarde Hora: 17:00- 18:30 hrs.
3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	16 de noviembre	Tarde Hora: 17:00- 18:30 hrs.
3084 MICAELA BASTIDAS	16 de noviembre	Hora de atención en el periférico

JORGE BASADRE	17 de noviembre	Tarde Hora: 20:00 - 21:00 hrs.
SIMON BOLIVAR	20 de noviembre	Hora de atención en el periférico
JOSE MARIA ARGUEDAS	20 de noviembre	Hora de atención en el periférico
GRAN AMAUTA	21 de noviembre	Noche Hora: 19:00 - 20:00 hrs.
AUGUSTO SALAZAR BONDY	21 de noviembre	Tarde Hora: 20:00 - 21:00 hrs.
2003 LIBERTADOR JOSE DE SAN MARTIN	22 de noviembre	Tarde Hora: 17:30 - 19:00 hrs.
CESAR VALLEJO	22 de noviembre	Hora de atención en el periférico
RAMON CASTILA	23 de noviembre	Tarde Hora: 17:30 - 19:00 hrs.
JOSE GRANDA	27 de noviembre	Tarde Hora: 17:30 - 19:00 hrs.



[Handwritten Signature]
AGEBATP